

RESOLUCION EXENTA SII N° 129 DEL 10/01/2011.-

MATERIA: DEROGACION TOTAL DE AUTORIZACION PARA EMITIR VALES EN REEMPLAZO DE BOLETAS POR MEDIO DE MAQUINAS REGISTRADORAS

FUENTE: D. REGIONAL PUERTO MONTT

PUBLICACION DIARIO OFICIAL: NO

CAP 1875/2011

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	:	VICTOR HUGO KIESSLING MARAGAÑO
RUT N°	:	04.357.838-3
REPRESENTANTE LEGAL	:	
RUT REP. LEGAL	:	
DOMICILIO	:	MANUEL RODRIGUEZ 186
COMUNA	:	PUYEHUE
GIRO	:	SUPERMERCADO

VISTOS Y CONSIDERANDO: La presentación de fecha 28/12/2010 en que solicita derogación total de autorización para emitir vales por medio de máquinas registradoras en su establecimiento comercial .

N° RESOLUCION	MARCA	MODELO	N° SERIE	CAJA N°	TARJETA FISCAL
37 del 28/12/2002	ELCA-UNIWELL	UX-43	33419085	2	-----

VISTOS, además lo dispuesto en el Art.6º) letra B, N° 5 del Código Tributario; Art. 56 inciso segundo del DL. 825, de 1974, y Resolución N° 1653 de 01 de Abril de 1992, sobre Delegación de Facultades.

SE RESUELVE:

HA LUGAR A LO SOLICITADO, deróguese la resolución señalada.

Funcionarios de la X Dirección Regional de Puerto Montt, procederán a retirar el sello de la Caja N° 2 dejando las anotaciones que correspondan en el Libro de Ventas Diarias.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE.
"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"

LUIS RODRIGUEZ YAÑEZ
JEFE UNIDAD OSORNO (S)

Se deja constancia que copia de la
Presente resolución fue notificada a:

Nombre: _____

RUT: _____

Firma: _____